


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**No. S-2021- - COSEC-DISPO8- 29.25**

Tunja, 20 de Abril de 2021

Coronel  
**HENRY YESID BELLO CUBIDES**  
 Comandante Policía Metropolitana de Tunja  
 Carrera 11 No. 19-85  
 Tunja

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra 64680, mes reportado marzo periodo 01 al 31 de 2021.

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO\_X\_ O FINAL \_\_\_**

**Periodo del informe de supervisión**


<b>Desde</b>	<b>01/03/2021</b>	<b>Hasta</b>	<b>31/03/2021</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante comunicación oficial No. 011282 AREAD-GRUCO-29.25 de fecha 26/02/2021, el señor (a) Coronel HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante Policía Metropolitana de Tunja,, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana de Tunja, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) Capitán MARLON FERNEY PARADA PERILLA Comandante Distrito de Policía Miraflores.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** 10 primeros días de cada mes de acuerdo a comunicación oficial S-2021-013517-METUN de fecha 05/03/2021.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** N/A

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


### Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra No. 64680
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional- Departamento de Policía Boyacá- Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leiva, Moniquira, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018"
Contratista	Wizeo Sodexo Servicios De Incentivos Colombia S. A
Representante legal	Edwin Fernando Lota López
Valor inicial del contrato u orden de compra	Doscientos cincuenta y un millones de pesos (\$251.000000,00) M/CTE Miraflores: \$ 18.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	no aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Doscientos cincuenta y un millones de pesos (\$251.000000,00) M/CTE Miraflores: \$ 18.000.000
Plazo de ejecución inicial	Sera a partir de la notificación de inicio de ejecución del proceso hasta el 31 de diciembre del 2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/02/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	no aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	no aplica
Adiciones	no aplica
Modificatorios	no aplica
Prorrogas	no aplica
Otros	no aplica

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

El suministro de gasolina y ACPM DIESEL fue controlado con sistema electrónico tarjeta WIZEO-SODEXO, donde cada vehículo tiene programado el suministro de acuerdo al manual logístico de la Policía Nacional.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 05/04/2021 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM111899
Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.
Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001- Sistema de gestión Ambiental.
Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> _(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Serán las contenidas dentro del acuerdo marco de precios para el suministro de combustible No. CCE-715-1-AMP-2018, cláusula No. 3 Alcance del objeto del acuerdo marco, punto 3.1 Especificaciones del combustible: El Combustible objeto del presente Acuerdo Marco debe cumplir con las especificaciones técnicas vigentes definidas y publicadas por MinMinas o el que haga sus veces. La Gasolina Corriente, Extra y Diésel deben estar mezcladas con biocombustible en las	SI	En la actualidad el combustible con el que se aprovisiona el parque automotor institucional, cumple con las condiciones técnicas requeridas.  Se constata que los surtidores de combustible de la estación de servicio son electrónicos.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

proporciones que autorice MinMinas o el que haga sus veces.  Igualmente, las contenidas en el punto 3.3 de la cláusula No. 3 Características y horarios de las EDS, las EDS presentadas por los proponentes deben:		La estación de servicio que presta el servicio cuneta con el personal operativo necesario, laborando las 24 horas del día.  La estación de servicio aprovisiona combustible gasolina corriente y Diesel
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con surtidores electrónicos.</li> <li>2. Contar con personal operativo;</li> <li>3. Suministrar Gasolina Corriente y Diésel.</li> </ol>		

### 1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades durante la ejecución de la orden de compra en el presente mes.

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (44) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (264) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:


Según el acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$18.000.000,00	-
Valor total de las entregas	\$5.710.872,00	31.73%
Valor total facturado	\$5.710.872,00	
Valor facturado pendiente de pago	\$5.710.872,00	
Valor pagado	\$5.710.872,00	
Valor pendiente de entrega	\$12.289.128,00	68.27%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No027 del 05-04-2021	\$ 5.710.872	05-04-2021	\$ 5.710.872	FEN1118 99	\$ 5.710.872		

**NOTA:** en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

#### 5. RECOMENDACIONES

En la actualidad no se han presentado novedades mediante la ejecución de la orden de compra, se está realizando el control mediante el suministro de combustible a través de las tarjetas asignadas individualmente a cada vehículo o motocicleta institucional, realizando el seguimiento oportuno del rendimiento de cada galón de combustible a través del kilometraje recorrido entre aprovisionamientos.


#### 6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

  
**Capitán MARLÓN FERNEY PARADA PERILLA**  
 Comandante Octavo Distrito De Policía Miraflores  
 Supervisor Orden de compra N° 64680  
 Correo electrónico: deboy.dmiraflores@policia.gov.co  
 No. Celular: 321 3946418



bd7e5640c3f6858876edc98c0abc0332ed05541110f47b712727b84c5b47e9f2e2e734f6cde2d7c9d50c227b8ce8

<b>CLIENTE</b> POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA	<b>TIPO DOCUMENTO</b>	<b>FECHA DE EMISION</b>
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>NÚMERO</b> 900801209	31/03/2021
<b>CONTACTO</b>	<b>CIUDAD</b> MIRAFLORES	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>
<b>FORMA DE PAGO</b> A CREDITO	<b>MEDIO DE PAGO</b> Consignación Bancaria	30/04/2021

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
PEDIDO No.	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR FACIAL
0	Consumo Sistema Wizeo - Del 01 al 31 Mar 2021	1	5,512,122.00
<b>TOTAL VALOR FACIAL</b>			<b>5,512,122.00</b>

**IMPORTANTE:** SEGÚN ACUERDO DE CONDICIONES COMERCIALES CELEBRADO ENTRE USTEDES Y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A., EL VALOR FACIAL NO CONSTITUYE INGRESO PROPIO PARA SODEXO, SINO UN INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS; POR TANTO ABSTENERSE DE EFECTUAR ALGÚN TIPO DE RETENCIÓN SOBRE ESTE CONCEPTO.

INGRESOS PROPIOS		
CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Comision	1	167,017.00
<b>OBSERVACIONES</b> UNIDAD MIRAFLORES - SE ANEXA INFORME DE CONSUMO	<b>Total items: 2</b>	<b>SUBTOTAL</b> 167,017.00
	<b>IVA</b> 19	<b>31,733.00</b>
	<b>RETEFUENTE</b>	<b>0.00</b>
	<b>RETE. ICA</b>	<b>0.00</b>
	<b>RETE. IVA</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>198,750.00</b>

<b>TOTAL FACTURA ELECTRONICA No.FEM111899</b>	<b>5,710,872.00</b>
---	---------------------

IVA REGIMEN COMUN.  
AUTORRETENEDORES - RES. No.  
2649 NOV 24/1997. SOMOS  
GRANDES CONTRIBUYENTES.  
FACTURA GENERADA  
ELECTRONICAMENTE POR SODEXO  
SERVICIOS DE BENEFICIOS E  
INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S  
AUTORIZACION DE FACTURACION  
ELECTRONICA AUTOR. No.  
18763002184281 DEL 01/12/2019  
VIGENCIA 18 MESES DEL No. FEM  
75001 AL FEM 150000. ACTIVIDAD  
ECONOMICA: 8299 TARIFA 9.66/1000.  
AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.  
AUTORRETENEDORES DE ICA CALI  
RES. 279 AGO-02.  
AUTORRETENEDORES DE ICA  
BOQUILLA DECRETO 924 OCT/11.

Fecha y Hora de Generación: 31/03/2021 5:00 am Fecha y Hora de Expedición: 07/04/2021 3:06 pm  
ACEPTAMOS DE MANERA EXPRESA EL COMENDO DE LA PRESENTE FACTURA Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN ESTA SE ESTIPULAN. VENCIDO EL PLAZO SE COBRARA INTERES MENSUAL POR MORA Y ESTE SERA EL MAXIMO LEGAL.FAVOR EFECTUAR CONSIGNACION Y/O TRANSFERENCIA POR PAGO DE ESTA FACTURA A NOMBRE DE SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A. CTA CTE No. 04821987602 DE BANCOLOMBIA.



**SERVICIOS DE CALIDAD DE VIDA**

BOGOTA D.C.  
Aut. Norte no. 114 44 piso 4  
Tel: 7431010  
Pbx: 6414 100

BARRANQUILLA  
Carrera 51 # 76 - 199  
Edificio. Centro Moda Piso 2 Oficina 203.  
Tel: 6414 100

FIRMA DE ACEPTACION

MEDELLIN  
Calle 6 sur no 43 a96  
Torre 6 ,oficina 401  
Tel: 6041591 6044051

FECHA Y FIRMA DERECHIBIDO

CALI  
Calle 64N No. 50N/46 Local 9  
EDIFICIO CENTRO EMPRESA  
Tels: 4855923 4856431  
Fax: 6604883

Wizeo\_

INFORME DE CONSUMO  
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA  
MARZO 2021




Distrito	Combustible	Precio Galón	Galones
DEBOY DISTRITO MIRALFORES	DIESEL	\$ 9.100	96
		\$ 9.250	251
	<b>Total DIESEL</b>		<b>347</b>
	GASOLINA CORRIENTE	\$ 9.214	89,5
		\$ 9.414	158,5
	<b>Total GASOLINA CORRIENTE</b>		<b>248</b>
<b>Total DEBOY DISTRITO MIRALFORES</b>			<b>595</b>




DOCUMENTO NETAMENTE INFORMATIVO

Fiel copia del original jose.angulog

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Miraflores, 05 de abril de 2021																
Unidad:	Octavo Distrito de Policía Miraflores																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	X																
Contrato de obra																	
Contrato de consultoría																	
Contrato de prestación de servicios																	
Contrato de compraventa																	
Contrato de suministro																	
Contrato interadministrativo																	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	Orden de compra N <sup>o</sup> 64680.																
Constancia de recibido No.																	
Contratista:	WIZEO SODEXO SERVICIOS DE INCENTIVOS COLOMBIA S. A																
NIT del contratista:	NIT 800219876-9.																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"Suministro de combustible para el parque automotor de la Policía Nacional - Departamento de Policía Boyacá - Distritos de Policía Duitama, Sogamoso, Chiquinquirá, Villa de Leyva, Moniquirá, Ramiriquí, Garagoa, Miraflores y El Cocuy a Través del acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018".																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Suministro de combustible. Acuerdo marco de precios CCE-715-1-AMP-2018																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Valor total del contrato \$.251.000.000 Valor Asignado Octavo Distrito De Policía Miraflores \$ 18.000.000																
Plazo de ejecución:	31 de diciembre de 2021																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31 de diciembre de 2021																
Lugar de ejecución y/o entrega	Miraflores Boyacá																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI __ NO __ X __	N/A																




Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	<b>Capitán MARLON FERNEY PARADA PERILLA</b> Comandante Octavo Distrito De Policia Miraflores ( E ) Supervisor orden de compra 64680						
Fecha de entrega certificada:	01/03/2021 al 31/03/2021						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	MIRAFLORES	PONAL	COMBUSTIBLE	5.710872	5710872	0	5710872
Acta de recepción de bienes	Mediante acta de recepción de bienes No 027 de fecha 05/04/2021 el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEM111899	31/03/2021	\$ 5.710.872		\$ 5.710.872
Valor total bienes y/o servicios recibidos				<b>\$ 5.710.872</b>

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:** El suministro de combustible se realizó, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en la orden de compra N° 64680 y de acuerdo a los parámetros establecidos para la realización del pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2021.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Factura original (con fecha dentro del plazo establecido) a favor de la Policía Metropolitana de Tunja, debiéndola allegar al supervisor	SI	El día 05/04/2021 fue entregada por parte del contratista, factura electrónica FEM111899
2	Estampillas por el valor del 1% del valor neto facturado, copia del recibo de pago	SI	El contratista realiza entrega de las estampillas y copia del recibo de consignación
3	Certificado pago de parafiscales	SI	El contratista presenta y se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, al sistema de seguridad social integral, así como los propios de caja de compensación familiar, documentos que se anexan al presente informe de supervisión.
4	Comprobante Pago Aportes	SI	El contratista presenta y certifica bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el estado en el pago de aportes a sus empleados en los sistemas de salud, pensión y cajas de compensación familiar, dando cumplimiento a las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 art. 1 de la ley 828 de 2003 y del art. 23 de la ley 1150 de 2007.
5	Certificado Norma Técnica Colombiana ISO 14001 sistema de Gestión Ambiental	SI	El contratista presenta y certifica que cumple con la Norma Técnica colombiana ISO 14001-Sistema de gestión Ambiental.
6	Certificado sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST	SI	El contratista presenta y certifica que SI cumple con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST.

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II - Plan de pagos.

  
 Capitán, **MARLON FERNEY PARADA PERILLA**  
 Comandante Octavo Distrito De Policía Miraflores ( E )  
 Supervisor Orden de compra N° 64680.

REPORTES RESUMEN DE PAGO

compensar | miplanilla.com

Información básica de la planilla

Empresa: SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMB  
 NIT: 800219876  
 Tipo Planilla: E  
 Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL  
 Número de Radicación: 49561427  
 Fecha de vencimiento: 30/03/2021  
 Fecha de Pago: 30/03/2021

Periodo liquidación Pensiones: marzo 2021  
 Periodo liquidación Salud: abril 2021  
 Total a pagar: \$230,410,500  
 Total de empleados: 154  
 Número de Administradoras: 20

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI  
 Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social  
 Banco: BANCOLOMBIA  
 Nit recaudo: 9998600669427  
 Medio de Pago: Pago Electronico por PSE  
 Número Autorización: 939139844

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-4	860002183	Seguros de Vida Colpatria S.A.	154		\$0	\$3,517,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	104		\$0	\$70,209,700
230301	800224808	Porvenir	7		\$0	\$3,847,300
230901	800253055	Old Mutual	11		\$0	\$13,752,900
231001	800227940	Colfondos	9		\$0	\$4,672,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	15		\$0	\$20,904,800
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$481,500
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$402,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	136		\$0	\$27,823,100
CCF57	890303208	Comfamiliar Andí Comfandi Caja de	4		\$0	\$487,200
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	4		\$0	\$4,081,700
EPS002	800130907	Salud Total EPS	9		\$0	\$837,900
EPS005	800251440	Sanitas EPS	42		\$0	\$13,427,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	38		\$0	\$3,616,200
EPS010	800088702	EPS Sura	41		\$0	\$36,822,400
EPS016	805000427	Cooameva EPS	3		\$0	\$980,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	13		\$0	\$948,000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	incapacidad por riesgos laborales	en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		\$0	\$274,400
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	36		\$0	\$13,993,800
PASENA	899999034	SENA	36		\$0	\$9,329,800
						\$230,410,500

Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Fiel copia del original jose.angulog

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

**Banco de Bogotá** Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. **88141900-0**

NIT. 800 002 964-4

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente  Cuenta de Ahorros  Crédito Rotativo  Número Cuenta Destino

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo  Cheque  Cargo Cuenta Bco Bta  Tarjeta Dóbito / Crédito

TOTAL A PAGAR

Código Banco No. de cuenta del cheque Número del cheque Ciudad o plaza

Nombre del depositario: Teléfono:

ESPACIO PARA EL TIMBRE

*Miraflores*

Banco de Bogotá 208 C.C. HAZUREN  
 Srv 2160 B0020804 Usu7629 T280  
 CC: 1240 08/04/21 10:21 H.NO  
 U.P.T.C. - ESTAMPILLAS CEO 2048  
 Us: 90061209  
 Valor Efectivo: 180,000.00  
 Vr. Cheq: 0.00  
 Valor Tarjeta: 0.00  
 Valor RD: 0.00  
 Valor Total: 180,000.00

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo Error y Faltas". En la operación solo se emite un comprobante electrónico (sin pagaré) por el/los cheque(s) depositado(s). En caso de que el/los cheque(s) depositado(s) sean devueltos, su pago en operación se realizará por el/los cheque(s) depositado(s) por parte del Banco al titular de la cuenta al momento de la devolución. En consecuencia, la copia de comprobantes de pago devueltos no tiene validez para efectos de tributación por el Banco, no implica cobertura del pago recibido y las sumas no computables en efectivo.

2a. Cúmplase para el refinanciamiento.

21303353 / CPE-FOH-002 V2 01/08/2015



Fiel copia del original

Angulog



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 5 B H 7 F 7 D 2 H 7 F 2 2 1 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FELIPE AVELLANEDA TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1015401940 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 175777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Enero de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Fiel copia del original Jose Angulo



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
47 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**C.004/21-AUDM&SBOG-CER2021- 36241**

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios De Beneficios E Incentivos Colombia S.A.S.,  
NIT. 800.219.876-9,**

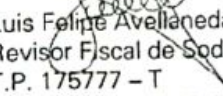
**certifica que:**

De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales número: 49561427, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de marzo de 2021.
- Entidades Promotoras de Salud al 30 de abril de 2021.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 7 días del mes de abril de 2021, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

  
Luis Felipe Avellaneda Torres.  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**C.005/21-AUDM&SBOG-CER2021-36241**

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
Sodexo Servicios De Beneficios E Incentivos Colombia S.A.S,  
NIT. 800.219.876-9,**

**certifica que:**


De acuerdo con registros contables y la planilla de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de octubre de 2020 al 31 de marzo 2021.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de noviembre de 2020 al 30 de abril de 2021.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 8 días del mes de abril de 2021, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

Luis Felipe Avellaneda Torres.  
Revisor Fiscal de Sodexo Servicios de Beneficios e Incentivos Colombia S.A.S.  
T.P. 175777 – T  
Miembro de KPMG S.A.S

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

## POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Recepción de bienes No. 027

Ciudad y Fecha: Tunja 05 de abril de 2021

Hora: 14.00 Horas

Lugar: Carrera 11 numero 19 - 85

## 1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 05/04/2021, se reúnen en el almacén del grupo de movilidad de la policía metropolitana de Tunja, el Almacenista y supervisor del contrato, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto orden de compra N° 64680 de fecha 24/02/2021, suscrito con la Organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A

Orden de compra No. 64680 de fecha 24/02/2021

Plazo de ejecución del contrato 31/12/2021, Cumplió: SI  NO 

## OBJETO DEL CONTRATO:

## 2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
Factura FEM 111899 01 al 31 de marzo de 2021						
N°		TIPO COMBUSTIBLE	GALONES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	89.5		\$ 9.214	\$ 824.653
2	POLICIA NACIONAL	CORRIENTE	158.5		\$ 9.414	\$ 1.492.119
3	POLICIA NACIONAL	ACPM	96		\$ 9.100	\$ 873.600
3	POLICIA NACIONAL	ACPM	251		\$ 9.250	\$ 2.321.750
					TOTAL	\$5.512.122


**NOTA:** El valor de los impuestos por concepto de IVA y otras retenciones es \$ 198.750

El valor total de la factura electrónica N° FEM 111899 por valor de (\$ 5.710.872)

**NOTA:** La Organización WIZEO SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A no realiza la facturación de centavos.

**NOTA:** Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos: **N/A**

**NOTA:** Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- entrega Parcial: SI  NO , Observaciones:
  - Entrega Total: SI  NO , Observaciones:
  - Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO , Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

OBSERVACIONES: N/A

COMPROMISOS: N/A

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADO R

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI  NO  NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI  NO  NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	MARLON FERNEY PARADA PERILLA	DISPO 8 DEBOY	SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA N° 64680	
IT.	PEDRO YAIR MENJURA CASTRO	METUN	ALMACENISTA GRUPO MOVILIDAD METUN (E)	